Jesús Canabal Ruza. José Luis Beloso Rasgado. Jaime Rey Gómez. Manuel Vilaboa Rumbo.

Especialidad: Muestria de Delineantes

Juan Aunon Martinez. José Luis Ayala Garcia, Juan Bautista González Aragón, Luis Alcaraz Hernández, Isaac Peral Díaz de Buslamante. Manuel Villar Garcia, Manuel Garcia Garcia, Cristóbal Ruiz González, Tomás Resique Sánchez, Juan de Hato Campillo.

Antonio Ibáñez de la Huerta. José María Garcia Pozo, Valeriano Cela Ablanedo. Carlos Seijas López, Carlos Cervino Bruíau, Carlos Cervino Situada,
José Antonio Bereiro Perecio,
Emilio Regodón Tena.
Oscar Matres Alvarez.
Andrés Somaza Yañez,
Manuel Martin González José Morgade Garcia. Antonio Castro Fojo. Manuel Seselle Hermica Manuel Seselle Hermica José Louzao Pércz. Juan José Manso Buyo. Domingo Farias Artifes. Elisardo Seselle Hermida.

Antonio Sixto Palmero. Fernando Rodriguez Martín, Elvy Diez Sabater.

Especialidad: Muestria de Composición

José Automo Novo Alonso. José Luis Aragén García-Olvera.

Especialidad: Maestriu de Impresion

José Rivera Villatobos. Josephin Belizon Jiménez. Emilio Noche Tudela, José Blazquez Pavón. Olegario del Riego Gallego. Evaristo Cuerdo Pineiro,

ASPIRANTES EXCLUÍDOS

Especialidad: Maestria Mecunica

Carlos Gutiérrez Barranco.—Por no estar en posesion del ti-tulo de Maestría Industrial de Mecánica.

Francisco Matas Alcaraz.-Por no tener veinticineo años complidos

Pedro Pércz Martinez.—Por no estar en posesión del título de Maestria Industrial de Mecánica. Ginés Otón Ros.—Por no estar en posesión del título de Maes-tria Industrial de Mecánica. José Gallardo Jiménez.—Por no tener camplidos veinticin-

co años.

José Santalla Scoanc.—Por tener mas de marenta y cinca años de edad.

Ginés Alburquerque Dolores,-Por no estar en posesión del título de Maestria Industrial de Mecánica.

Especialidad: Maestria de Construcciones Metáticas

Agustin Martínez Corral --Per no estac en procisión de librale de Maestría Industrial de Construcciones Met, licas, Florenção Couso González.--Por no estar en posesión del tr-

tulo de Maestria Industrial de Construcciones Metalicas,

Especialidad: Macstrue Plantina

Antonio Martinez Picazo.—Por no hacer constar en su instan-cia si està en posesión del titulo de Maestria Industrial Eléc-

Especialidad: Maestria Electronica

Juan Garcia Res.-Por no estar en posssion del citalo de

Muest la Industrial de Electrónica.

Josó López Garcia.—Por no estar en posesion del titulo de Maest la Industrial de Electrónica.

Especialidad: Maestria de la Construcción y Objas Publicas

Pedro Conesa Sánchez.—Por no estar en pasesión del titulo de Maestría de la Construcción y Obras Públicas, Manuel García Bouža, - Por no estar en posesión del titulo de Maestría de la Construcción y Obras Públicas,

Especialidad: Maestria de Delineantes

Domingo Hernandez Marin -- Por no especificar la especiali-

dad del titulo que posse.

Pedro Pérez Martinez. Por no estar en possión del titulo de Maestria Industrial de Delineantes.

Vicente Sastriques Medina.—Por no estar en possión del titulo de Maestria Industrial de Delineantes.

Especialidad: Maestria de Impresión

Unis Fernando Font.-Por no estar en posessón del titulo de

Maestria Industrial de Impresión.

Jusé Jiménez Muñoz.—Por no estar en precision del titulo de Maestria Industrial de Impresión.

Emilio Ocaña Dorado.—Por no estar en posesión del titulo de Maestria Industrial de Impresión.

1.2. Anunciar la fecha, hora y item del contienzo de las pruebas selectivas por especialidad, que serán las siguientes:

— Maestria Mecánics, Maestria de Construcciones Metálicas. Maestria de Defineautes y Maestria Electrónica. Dia 23 de junio de 1971, a las nueve horas, en el Parque de Automóviles número i, calle Marqués de Mondéjar, numero 5. Madrid.

— Maestría de Composición, Maestria de Construcción y Obras Públicas y Maestria de Fundición: Dia 1 de julio de 1971, a las nueve ho as, en el Parque de Automóviles número 1. calle Marqués de Mondéjar, número 5. Madrid

 M; stita de Impresión: Dia 6 de julio de 1971, a las nue-ve horas, en la Ayudantia Mayor del Minisferio de Marina, calle Montailean menero 2, Madrid.

- Maestria de la Madera y Maestria Eléctrica: Día 1 de septiembre de 1971, a las nueve horas, en el Parque de Auto-méviles numero 1, calle Marqués de Mondéjar, número 5, Madrid,
- Los opositores de las especialidades que a continuación se indican deberan venir provistos dei material que se señala:
- Macatria de la Construcción y Obras Públicas: Paleta, pi-
- quett, flung, pion ada y nivel,
 -- Mae-lito de Deluc, antes: Material de dibujo (estuche de compases calibre 102 a graduada compases de interiores y exte-

Maraid Saiscarbb († 197). El Director de Enschanza Naval Jagua Avaco Ser suo :

MINISTERIO DE HACIENDA

ORD N uc 21 de mayo de 1971 por la que se acepta la relación de opositares aproxados en la oposición controcada por Orden de 13 de febrero de 1970 para es con platas en el Cuerpo de Intendentes al servi-ció de la Bucienda Pública.

limo Sr.: Ultimada la actuación del Tribunal constituído para augar la oposición convocada por Orden ministerial de 13 de febrero de 1970, para cumir quince plazas en el Cuerpo de Intendentes al servicio de la Hacienda Pública.

Este Ministerio, en uso de las alribuciones que le están conferidas, se ha servido aceptar la relación de los opositores aprobados, conforme a lo prevenido en la referida Orden de convocatoria y disponer su inserción en el «Boletin Oficial del Estado», como anejo a esta Orden.

Los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto en la norma novera de la expresada Orden, deheran aportar, en el plazo de treinta dias habiles a contar de la publicación de ésta en el «Boletin Oficial del Estado», los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la mencionada norma. nada nomia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid. 24 de meyo de 1971 - P. D. el Subsecretario, José Maria Samz de Vicióna.

Ilmo Sr. Director general de Inspección e Investigación Tri-

Relación que se cita de los serbres opositores que han sido aprobados, en la Oposición convocada por Orden ministerial de 18 de lebrero de 1970, para cubrir plozas en el Cuerpo de In-tendence al servicio de la Havienda Pública, con expresión de la total punt-media por cada uno de ellos alcanzada

Numero	Yandara y apendid s	Funtuación	
-	The second secon		
1	D. Jorge Juan Pereira Rodriguez	126	
2	D. Jose Ramon Docal Labaen	118	
3	D. Francisco Javier Moral Medium	113	
4	Li. Jose Ramon Fernandez de Bohadilla		
	v Fernandez de Bobagilla	102	
3	D. Jeronimo Calvo Buezas	98	
d	D. Angel Aznar Grasa	97	
4	D Jesé Maria Blanco López	96	

Número	Nombre y apellidos	Puntuación
8 9 10 11 12	D. José Antonio Lopez Puertas D. José Manuel Correa Cirugoda D. Angel Luis Linæres Martinez D. Francisco Algibe Yeti D. Vicente Ulloa García	95 94 93 91 90

CORRECCION de errores de la Resolución del Tri-bunal del concurso-oposición al Cuerpo de Ingente-ros Industriales del Ministerio de Hacienda por la que se da a conocer el resultado del sorteo efec-tuado para determinar el orden en que habrán de actuar los opositores.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1971, páginas 8590 y 8591, se transcriben a continuación las oportunas rectifica-

En la relación de opositores donde dice: «Número 4. don Augusto Robles Ruíz»; debe decir: «Número 4 don Augusto Robles Reína».

Donde dice: «Número 51, don Venancio Vida Camilleri»; debe decir: «Número 51, don Venancio Vidal Camilleri» Donde dice: «Número 62, don Luis Carrera Diez»; debe decir: «Número 62, don Luis Carreras Diez».

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Segunda Jejatura Regional de Transportes Terrestres de La Coruña por la que se convoca concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo de obra, vacantes en la plantilla del personal operario en esta Depen-dencia con residencia en La Coruña.

En virtud de autorización concedida por el ilustrisimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas a esta Segunda Jefatura Regional de Transportes, se convoca por la presente Resolución un concurso-oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo de obra, vacantes en la plantilla del personal operario de esta Dependencia, con residencia en La Corna.

Este concurso-oposición se efectuará de acuerdo con lo dis-puesto en el vigente Regiamento general de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministe-rio de Obras Públicas, aprobado por el Decreto de 16 de julio da 1050 de 1959.

Las bases que regirán en este concurso-oposición son las siguientes:

- 1.* Podrán tomar parte en el mismo quienes reunan las condiciones que a continuación se expresan;
- a) Estar en posssión del título de Bachiller Elemental.
 b) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la c) No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

d) Haber observado buena conducta.
e) Haber cumplido los dieciocho años y haber hecho el Ser-

victo Social las mujeres.

2.4 En este concurso-oposición se exigira al aspirante posecr los conocimientos siguientes:

a) Redaccion sencilla de oficios o correspondencia.

b) Escrisura a maquina, al dictado, con limpieza y correcta, alcanzando un mínimo de 200 pulsaciones por mínuto.

c) Cálculos aritméticos elementales asientos en libros-regiso de contaniidad y operaciones de analoga dificultad.

d) Manejo de máquinas de calcular corrientes,

3.* Durante el plazo de quince dias hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estad.», podran cuantos descen tomar parte en este consurso-opysición, solicitandolo mediante instancia dirigida al flustrisimo señor Ingeniero Jefe de la Segunda Jefatura Regional de Transportes Terrestres en La Coruña.

Dichas instancias deburán de reintegradas con solico de transportes de la constante de la constant

Dichas instancias deberán ir reintegradas con póliza de tres pesetas y se presentarán en el Registro de la citada Jefatura o se remitirán a la misma por correo certificado, y en ellas

se hará constar obligatoriamente, en escrito de puño y letra se nara constar constanente, en escrito de puno y letra del interesado, profesión u oficio y número del documento nacional de identidad. Asimismo hará constar cuantos datos, antecedentes y méritos pueda alegar el interesado para la plaza solicitada, debiendo acompañar a la solicitad los certificades o tículos que acrediten estos méritos.

4.º Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, publicará en el «Boletín Oficial del Estado» la composición del Tribunal calificador y la relación de los admitidos y excluí-dos. Si los interesados considerasen infundada la exclusión o impugnable el Tribunal, podrán recurrir, en el plazo de quince días, ante esta Jefatura, a contar desde el día siguiente a la publicación. El recurso se considerará desestimado si transcurriesen otros quince días sin caer resolución sobre el mismo.

Esta Segunda Jefatura publicará en el «Boletin Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de esta Dependencia (calle Wenceslae Fernández-Flórez, número 1, 2.º) el día, hora y lugar en que se hayan de presentar los concursantes ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se haya presentado a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en

el concurso-oposición.

5.4 A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional de los concursantes aprobados por orden de puntuación y méritos, comenzan lo seguidamente el periodo de prueba que determina el artículo 28 del citado Reglamento, cuya duración será de un mes y durante el cual percibirán las retribuciones correspondientes a su categoría.

Dichos concursantes deberán presentar, dentro del citado período de prueba, los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, que son los siguientes;

Certificado médico oficial.

Certificado de antecedentes penales.

c) Certificación de antecedentes pendies,
c) Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
d) Justificante de haber cumplido el Servicio Social.
e) Certificado de situación familiar.
f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, Provincia o Municipio.

La no presentación de los citados documentos en el plazo concedido producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad que el concursante haya podido adquirir por falsedad en la instancia.

8.º En todo lo no previsto en esta convocatoria regira lo dispuesto en el Regiamento General de Trabajo del Personal Operario de este Ministerio, aprobado por Decreto de 16 de ju-

Lo que se hace público para general conocimiento. La Corana, 24 de mayo de 1971. El Ingeniero Jefe, Antonio Iribarcen Negrao.—3.194-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 11 de mayo de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facul-lad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sala-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1956, Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurs-oposición anunciado por Orden de 16 de junio de 1970 («Boletin Oficial del Estado» de 14 de julio) para la provisión en propiedad de la plaza de Profesor agregado de «Historia de la Literatura española» de la Facultad de Filosofia y Letras de la Universidad de Salamanca, que estará constituído en la siguiente forma: la siguiente forma:

Presidente: Exceleutisimo señar don Francisco Indurain Her-

Vocales: Don Casar de la Riva, den José Blecua Terjeiro, don Alberto Navarro Genzales y dona Pilar Palomo Vázquez, Catedráticos de la Universidad de Sajamanea el primero y el tercero, de la de Barcelona el segundo y Profesora agregada de Madrid la cuarta.

Presidente suplente: Excelentisimo señor don Damaso Alonso

Fernández de las Redondas. Vocales suplentes: Don José María Castro Calvo, don Emilio Orozco Díaz, don Eugenio de Bustos Tovar y don Antonio Rol-dán Pérez, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, Granada. Salamanca y Murcia, respectivamente.